

INTERNATIONAL
CONSULTING GROUP



AUDITGROUP

Audidores y Consultores

**ORGANIZACIÓN ECUATORINA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

INTERNATIONAL
CONSULTING GROUP



Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010

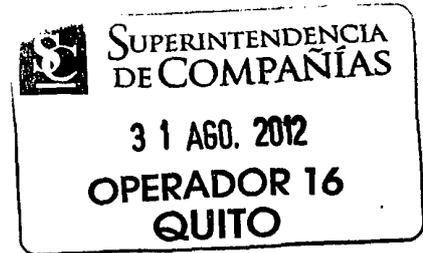
Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales.....	3
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Informe sobre los estados financieros



1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A., que comprenden los balances generales al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A. al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quail Group

SC - RRAE No. 2-640

Javier V. La Mota

Javier V. La Mota - Socio

RNC No. 33967

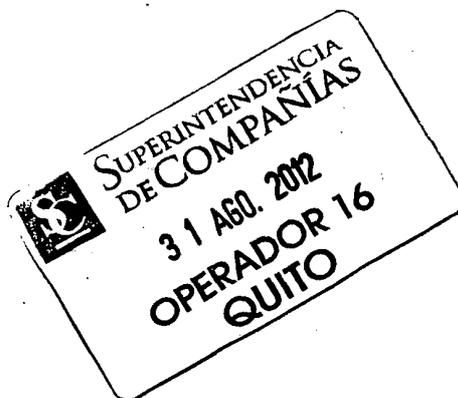
INTERNATIONAL
CONSULTING GROUP

Pedro B. Villalta Duarte

Pedro B. Villalta - Gerente

RNC No. 23959

03 de Julio del 2012



Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.
Balances Generales

	31 de Diciembre	
	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos	72,376	490,077
Cuentas por cobrar <i>(Nota 3)</i>	2,755,010	1,858,756
Total activos corrientes	<u>2,827,386</u>	<u>2,348,833</u>
Activos fijos <i>(Nota 4)</i> :		
Terrenos	3,568	3,568
Torres y sistema de antenas	707,045	1,790,644
Instalaciones y adecuaciones	-	96,590
Muebles y enseres y equipos	1,430,084	980,213
Vehículos	109,607	109,607
Importaciones en tránsito	8,368	240,620
Total al costo	<u>2,258,672</u>	<u>3,221,242</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,242,990)</u>	<u>(2,357,301)</u>
Total al costo, neto	<u>1,015,682</u>	<u>863,941</u>
Cargos diferidos y otros activos <i>(Nota 5)</i>	2,860	87,538
Total activos	<u><u>3,845,928</u></u>	<u><u>3,300,312</u></u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados de Resultados

	Años Terminados el	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Ventas netas	4,692,360	2,576,372
Costo de programación y producción	(1,150,281)	(941,472)
Utilidad bruta	3,542,079	1,634,900
Gastos de operación:		
Ventas (Nota 10)	(2,156,696)	(427,157)
Administrativos (Nota 11)	(1,080,867)	(958,578)
Provisión para cuentas dudosas	(15,000)	-
	(3,252,563)	(1,385,735)
Utilidad de operaciones	289,516	249,165
Otros ingresos (gastos):		
Otros, neto	14,290	1,388
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	303,806	250,553
Participación de trabajadores	(45,571)	(37,583)
Impuesto a la renta (Notas 2 y 12)	(94,567)	(63,850)
	(140,138)	(101,433)
Utilidad neta	163,668	149,120

x


 Dr. Luis Esteban Gómez Amador
 Representante Legal


 CPA. Mónica Salguero Padilla
 Contadora

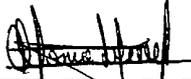
Ver notas adjuntas

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Facultativas	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>					
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	280,000	18,040	347,397	542,209	433,809	1,621,455
Ajuste	-	-	-	-	(549)	(549)
Utilidad neta, 2010	-	-	-	-	149,120	149,120
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	280,000	18,040	347,397	542,209	582,380	1,770,026
Ajuste						
Utilidad neta, 2011	-	-	-	-	163,668	163,668
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	280,000	18,040	347,397	542,209	746,048	1,933,694

x 

 Dr. Luis Esteban Gómez Amador
 Representante Legal



 CPA. Mónica Salguero Padilla
 Contadora

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	4,512,928	2,313,536
Pagado a proveedores y empleados	(3,536,039)	(1,761,607)
Impuesto a la renta	(86,528)	(90,404)
Otros, neto	14,290	1,388
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	904,651	462,913
Efectivo usado por actividades de inversión		
Compra de activos fijos	(301,456)	(272,475)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(301,456)	(272,475)
Efectivo (usado por) proveniente de actividades de financiamiento		
Pagos de obligaciones a largo plazo	(1,020,896)	(10,301)
Efectivo neto (usado por) proveniente de actividades de financiamiento	(1,020,896)	(10,301)
Aumento (disminución) neta en caja y bancos	(417,701)	180,137
Caja y bancos al principio del año	490,077	309,940
Caja y bancos al final del año	72,376	490,077
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta	163,668	149,120
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Provisión para cuentas dudosas	15,000	-
Castigo de cartera	45,142	-
Bajas de activos fijos	17,799	-
Depreciación	131,917	112,907
Amortización	-	2,730
Provisión para jubilación patronal y desahucio	62,198	97,198
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(956,397)	191,601
Disminución en cargos diferidos y otros activos	84,678	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	1,311,462	(49,280)
Aumento (disminución) en gastos acumulados	29,184	(41,363)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	904,651	462,913

X 

 Dr. Luis Esteban Gómez Amador
 Representante Legal



 CPA. Mónica Salguero Padilla
 Contadora

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

31 de Diciembre del 2011 y 2010

1.Actividades

La principal actividad de la Compañía es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 19 de Enero del 1984 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de Enero del 1984.

La Compañía está autorizada por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 5) y 2 repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina. De acuerdo a la Ley de Radiodifusión y Televisión los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por períodos iguales.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es la provincia de Pichincha, Pasaje Federico Paredes No. 555 y Av. 10 de Agosto, Quito – Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantenía 100 y 91 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2011	5.4%
2010	3.3%
2009	4.3%

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrán diferir de esas estimaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012 y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Activos Fijos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Torres y sistema de antena	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Muebles y enseres y equipos	10 y 33%
Vehículos	20%

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

Cargos Diferidos

Representan principalmente los gastos incurridos por publicidad y comercialización, registrados al costo de adquisición. El costo es amortizado de acuerdo con el método de línea recta en un período de tres años

Provisión para Desahucio

La provisión para desahucio representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicios, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador. La provisión para desahucio se carga a los resultados del año.

Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actual de la reserva matemática, utilizando el método de crédito unitario proyectado, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de descuento, variación en el sueldo y salario, tasa de mortalidad, invalidez y cesantía, incremento en el monto mínimo de pensiones jubilares entre otros. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva Legal y Facultativas

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% (25% en el 2010) sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% (15% en el 2010) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 24% (25% en el 2010) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la *Nota 12*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Ingresos y Gastos

Los ingresos son registrados cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	1,066,784	887,352
Compañías relacionadas	1,718,566	979,385
Préstamos a empleados	5,436	7,224
Impuestos al valor agregado	-	-
Otras	565	6,136
	<u>2,791,351</u>	<u>1,880,097</u>
Provisión para cuentas dudosas	<u>(36,341)</u>	<u>(21,341)</u>
	<u>2,755,010</u>	<u>1,858,756</u>

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de auspicio de publicidad y cuñas, con plazo de hasta 45 días y sin interés.

Compañías relacionadas, representa préstamo por US\$1,600,000 (US\$ 800,000 en el 2010) sin fecha específica de vencimiento y no devengan interés, y pagos efectuados por la Compañía, por cuenta de las compañías relacionadas por US\$118,566 (US\$179,385 en el 2010).

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010 fueron como sigue:

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar (continuación)

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(21,341)	(21,341)
Provisión con cargos a resultados	(15,000)	-
Saldo al final del año	<u>(36,341)</u>	<u>(21,341)</u>

4. Activos Fijos

Los movimientos de activos fijos por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010 fueron como sigue:

	Terrenos	Torres y Sistema de Antena	Instalaciones y Adecuaciones	Muebles y Enseres y Equipos	Vehículos	Importaciones en Tránsito	Total al Costo	Depreciación Acumulada	Total Neto
	<i>(US Dólares)</i>								
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	3,568	1,790,644	96,590	948,358	137,785	-	2,976,945	(2,272,572)	704,373
Adiciones	-	-	-	31,855	-	240,620	272,475	(112,907)	159,568
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(28,178)	-	(28,178)	28,178	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	<u>3,568</u>	<u>1,790,644</u>	<u>96,590</u>	<u>980,213</u>	<u>109,607</u>	<u>240,620</u>	<u>3,221,242</u>	<u>(2,357,301)</u>	<u>863,941</u>
Adiciones	-	-	-	293,089	-	8,368	301,457	(131,918)	169,539
Ajuste al valor del avalúo	-	(1,083,599)	(96,590)	(83,838)	-	-	(1,264,027)	1,246,228	(17,799)
Transferencia	-	-	-	240,620	-	(240,620)	(240,620)	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	<u>3,568</u>	<u>707,045</u>	<u>-</u>	<u>1,430,084</u>	<u>109,607</u>	<u>8,368</u>	<u>2,258,672</u>	<u>(1,242,990)</u>	<u>1,015,682</u>

Al 31 de Diciembre del 2011, incluyen activos totalmente depreciados por US\$1,888,971 (US\$1,968,313 en el 2010) que están siendo utilizados por la Compañía.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5.Cargos Diferidos y Otros Activos

Los cargos diferidos y otros activos consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Cargos diferidos:		
Publicidad y comercialización, neto	-	84,923
Otros activos:		
Depósitos en garantías	2,860	2,615
	<u>2,860</u>	<u>87,538</u>

6.Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores:		
Locales	425,013	130,302
Agencias	925,124	20,815
Compañía relacionada	1,370	1,472
Anticipo de clientes	25,085	1,154
Impuestos por pagar	97,400	15,284
Otras	25,942	19,446
	<u>1,499,934</u>	<u>188,473</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por compra de bienes y servicios, pagaderas con plazos de hasta 60 días, y no devengan interés.

Cuentas por pagar agencias representan comisiones por volúmenes de ventas a favor de agencias publicitarias las cuales son pagaderas en un plazo de hasta 90 días.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Gastos Acumulados

Los movimientos de gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	40,512	60,188	62,664	163,364
Provisiones	141,312	37,583	63,850	242,745
Pagos	(135,107)	(60,188)	(90,404)	(285,699)
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	46,717	37,583	36,110	120,410
Provisiones	178,435	45,571	94,567	318,573
Pagos	(165,278)	(37,583)	(86,528)	(289,389)
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	59,874	45,571	44,149	149,594

8. Obligaciones a Largo Plazo

Obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedor del exterior	8,805	1,008,421
Jubilación patronal	196,936	143,097
Desahucio	56,965	69,885
	262,706	1,221,403

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y desahucio por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010 son como sigue:

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8.Obligaciones a Largo Plazo (continuación)

	Provisión para Jubilación	Desahucio	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	102,793	25,144	127,937
Provisión	40,304	56,894	97,198
Pagos	-	(12,153)	(12,153)
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	143,097	69,885	212,982
Provisión	53,839	8,359	62,198
Pagos	-	(21,279)	(21,279)
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	196,936	56,965	253,901

9.Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el capital pagado consiste de 7.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$0.04.

10.Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Comisiones	1,815,345	212,203
Sueldos y beneficios	142,929	114,923
Promoción y Publicidad	109,452	8,031
Arriendos	39,407	37,745
Mantenimiento de activos Fijos	11,320	9,527
Movilización	4,074	3,779
Gasolina vehículos	2,487	3,569
Otros	31,682	37,380
	<u>2,156,696</u>	<u>427,157</u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios	410,105	338,512
Depreciaciones	131,917	112,907
Arriendo	98,875	84,058
Jubilación patronal y desahucio	59,403	97,198
Energía eléctrica	46,866	43,023
Mantenimiento de Activos Fijos	31,857	9,741
Guardiania	23,308	23,062
Repuestos y accesorios	19,070	15,526
Otros	259,466	234,551
	<u>1,080,867</u>	<u>958,578</u>

12. Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta:	258,235	212,970
Más (menos) partidas concillatorias:		
Gasto no deducibles	135,794	51,829
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(9,400)
Utilidad gravable	<u>394,029</u>	<u>255,399</u>
Tasa de impuesto	24%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>94,567</u>	<u>63,850</u>

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar son como sigue:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Provisión para impuesto a la renta	94,567	63,850
Menos:		
Anticipo pagado	(3,510)	(2,209)
Retenciones en la fuente	(46,908)	(25,531)
Impuesto a la renta por pagar	<u>44,149</u>	<u>36,110</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta y Anticipo**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

- Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
 - Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banana.
 - En el caso en que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banana, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Estarán gravados con tarifa 0% los vehículos híbridos o eléctricos cuya base sea de hasta US\$35,000; sobre este valor, gravarán con 12% de IVA.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

- **Impuestos Ambientales**

- Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que gravará a la contaminación del ambiente por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la Ley.
- Se creó el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables que gravará US\$0.02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de la desaduanización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se incrementa la tarifa del ISD al 5%.
- Se incluyó como hecho generador del impuesto:
 - Todo pago efectuado desde el exterior, aún cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercero.
 - Exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Se incluyó dentro de las exoneraciones del ISD, los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuesto a la Renta (continuación)

• **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (continuación)**

- El ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el comité de política tributaria.

13. Transacciones con Compañía Relacionada

La Compañía mantiene suscrito con Telecuatro Guayaquil C. A. un convenio de publicidad para transmitir en cadena una parte de la programación en la ciudad de Quito y sus alrededores. El convenio es de plazo indefinido.

14. Hechos Posteriores

Al 31 de Diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

